



64579680 JUL  
25/07/08



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología

LA COMISIÓN INTERNA DE EVALUACIÓN DEL  
REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS  
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
- RENIECYT -

otorga la presente

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

No. 2008/1012

A: ESTUDIOS RURALES Y ASESORÍA CAMPESINA, ASOCIACIÓN CIVIL

Con domicilio en: ROSAL 14 10 CHIMALCOYOTL, TLALPAN, MEXICO, DF 14630

Vigencia: 3 Años

Con la presente Constancia se acredita que la institución, empresa o persona física inscrita, proporcionó información suficiente que permite identificar que realiza las actividades a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Ciencia y Tecnología, cuya información se incorpora al Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICYT), como lo establece el artículo 16 de la citada Ley.

La presente constancia se expide por la Comisión Interna de Evaluación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, de conformidad con la resolución emitida en la sesión ordinaria 195a, celebrada el día 16 de Julio de 2008, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 19 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 23 fracción II, 30 y 32, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, y Reglas de Operación de la Comisión Interna de Evaluación del RENIECYT; y 55 del Estatuto Orgánico del CONACYT, documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 5 junio de 2002, 12 de mayo de 2006 y 30 de diciembre de 2005, respectivamente.

México, D. F., a 16 de Julio de 2008.

LIC. IGNACIO VILLAGORDOA MESA  
Director Adjunto de Asuntos Jurídicos

7

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 22, FRACCIONES I Y XXXII Y 30 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2005; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADJUNTA DE ASUNTOS JURÍDICOS VIGENTE APROBADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CONACYT; LA QUE SUSCRIBE M.A.P. PATRICIA SANDOVAL SERRALDE, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DEL REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS Y APOYO CORPORATIVO A LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE CONSEJO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL RENIECYT, CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA DE SUS CARAS, ES COPIA DE LA COPIA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DEL CONACYT.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS 11 DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.



M.A.P. PATRICIA SANDOVAL SERRALDE  
DIRECTORA DE RENIECYT Y APOYO CORPORATIVO A LA JUNTA DE GOBIERNO